

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011



Siendo las 16:00 horas del 16 de febrero de 2011, en la "zona C" del "edificio G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. I.- Se registraron al inicio de la sesión las siguientes asistencias de las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Héctor Pedraza Olgún, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, María de Jesús Mendoza Sánchez y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales, Domingo Rodríguez Martell y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Se registro la inasistencia del Diputado Alberto Esquer Gutiérrez (justificación).

Funge como Secretaria de la Reunión la diputada María Isabel Pérez Santos.

Conforme a la convocatoria, la Reunión se desahogó de acuerdo al siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- V. Agenda legislativa: discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

V.1. Minutas

- a). Dictamen en sentido positivo sobre la "Minuta de la Cámara de Senadores por la que se reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".

V.2. Iniciativas

- a) Opinión en sentido positivo sobre la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 52 a 56 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- e). Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 y 57 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

V.3. *Proposiciones con Punto de Acuerdo*

- a). Dictamen en sentido positivo, por el que es de aprobarse, la “Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a diseñar y ejecutar una política específica de protección y conservación de las lenguas indígenas, especialmente aquellas en peligro de extinción”.
- b). Dictamen en sentido Positivo por el que es de aprobarse la “Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas a realizar las adecuaciones necesarias en las constituciones y leyes locales con objeto de atender los mandatos de los párrafos Quinto del Artículo 2° Constitucional y Último del Apartado A del mismo artículo, con el fin de establecer los procedimientos legales para el reconocimiento de los pueblos y comunidades Indígenas como sujetos de derecho”.
- c). Dictamen en sentido negativo sobre la problemática en la comunidad Misión de Chichimecas.
- d). Dictamen por el que se solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ante la Comisión de Asuntos Indígenas.

VI. Información sobre los avances en el programa de actividades relativo al proceso de consulta sobre “El Anteproyecto de Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas”.

VII. Presupuesto Indígena (Información).

VIII. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de diputados.

IX. Asuntos generales.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

X.- Registro de asistencia, final de Reunión.

Punto Núm. II.- Con la asistencia de 26 de los 27 diputados integrantes de la Comisión, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, declaró formalmente instalada la reunión de Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. III.- La Diputada Secretaria puso a consideración de los diputados presentes el Orden del Día, a desahogarse en la Reunión, el que fue aprobado por unanimidad.

DESAHOGO Y ACUERDOS

Punto IV.- La Diputada Secretaria propuso se obvie la lectura de las actas de las reuniones anteriores, debido a que con anterioridad se hicieron llegar a las oficinas correspondientes. Los diputados asistentes, por unanimidad, aceptaron la propuesta del Diputado Presidente. Acto seguido, la Diputada Secretaria preguntó si existían observaciones u objeciones a los contenidos de las actas y al no haberlas, puso a votación. Las actas son aprobadas por unanimidad. El Diputado Presidente declaró aprobadas las actas de la Reunión Ordinaria del 21 de septiembre, de la Reunión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del 20 de octubre y de la reunión Extraordinaria del 26 de octubre, todas del 2010.

Punto Núm.- V. Para el desahogo de este punto, la Diputada Secretaria leyó la relación de dictámenes sobre una minuta, tres iniciativas y seis puntos de acuerdo. Acto seguido se leyó, en su respectivo turno, el apartado de Consideraciones de la Comisión, para el caso de los dictámenes a la minuta y a las iniciativas, y los resolutivos de los dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo; a continuación, el Diputado Presidente, de conformidad con los artículos 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó las intervenciones de los diputados a favor y en contra de los respectivos dictámenes, habiendo hecho uso de la palabra los diputados que lo consideraron pertinente, para cada uno de los dictámenes, el Grupo Parlamentario del PAN fijó su postura. Posteriormente, la Diputada Secretaria, con base en lo establecido en los artículos 190 y 191 de referido Reglamento, solicitó a los diputados presentes su voto, con los siguientes resultados:

V.1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SOBRE LA MINUTA, CON OBSERVACIONES EN LOS TÉRMINOS DEL APARTADO "E" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN PARA QUEDAR COMO III, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL III A LA IV, DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y SE REFORMAN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA MISMA LEY: **22 votos a favor:** T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, María Isabel Pérez Santos,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González; **cuatro votos en contra:** Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; **cero abstenciones.**

El Diputado Presidente declara aprobado el dictamen referido, por 22 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones.

V.2. a) OPINIÓN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56 Y 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON OBJETO DE INCLUIR LA REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y PROMOVER SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA: 21 votos a favor: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales; **cero votos en contra; y cinco abstenciones:** María de Jesús Mendoza Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, Hernán de Jesús Orantes López, Ignacio Téllez González, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

El Diputado Presidente declara aprobado por 21 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, el dictamen referido.

V.2. b) DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR EL QUE SE DESEHECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE GENERAL DE PROTECCIÓN AL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: 25 votos a favor: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz,

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales; **un voto en contra**: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; y **cero abstenciones**.

El Diputado Presidente declara aprobado por 25 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el dictamen referido.

V.2. c) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Felipe Cervera Hernández, Gloria Trinidad Luna Ruíz e Ignacio Téllez González, en sendas intervenciones propusieron cambios a la redacción del contenido del Proyecto de Dictamen, para quedar en los siguientes términos: **“XVII. Coadyuvar en la integración y actualización del Registro Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas, con las aportaciones de las entidades federativas y en coordinación con ellas. La información contenida en este Registro deberá ser la base para la definición de las políticas públicas, normas y requisitos de los programas que operen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la atención a los pueblos y comunidades indígenas”**, modificación que fue puesta a votación por el Diputado Presidente, con el siguiente resultado: **23 votos a favor**: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales; **dos votos en contra**: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Ignacio Téllez González, quién voto el dictamen a favor en lo general; y **cero abstenciones**.

V.2.d).- DICTAMEN, NEGATIVO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR EL QUE NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Intervino el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña para expresar que el tema que propone la iniciativa que se dictaminó es de interés para los pueblos indígenas por lo que propuso que se retire el dictamen en esta Sesión y se vea la forma de hacerlo positivo. El Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado Fernández Noroña, que es aceptada por unanimidad. El Diputado Presidente declara que se retira del Orden del Día el referido dictamen.

V.2. e).- DICTAMEN, NEGATIVO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR EL QUE NO ES DE APROBARSE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y 14 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”: En la discusión de éste, intervino el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña para expresar que el tema que propuso que se retire del



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

Orden del Día de esta Sesión y se estudie la forma de hacerlo positivo. El Diputado Presidente sometió a votación la propuesta del Diputado Fernández Noroña; la propuesta es aceptada por unanimidad. El Diputado Presidente declara que se retira del Orden del Día el referido dictamen.

V.3.a).- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ESTABLECER A TRAVÉS DE LA SEP MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, ESPECIALMENTE DE AQUELLAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: **24 votos a favor: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales; **uno voto en contra:** José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; y **cero abstenciones.****

El Diputado Presidente declara aprobado por 25 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones el dictamen referido.

V.3.b).- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LAS CONSTITUCIONES Y LEYES LOCALES, CON OBJETO DE ATENDER LOS MANDATOS DE LOS PÁRRAFOS QUINTO DEL ARTÍCULO 2º CONSTITUCIONAL Y ÚLTIMO DEL APARTADO "A" DEL MISMO ARTÍCULO, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS COMO SUJETOS DE DERECHO: **23 votos a favor: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales; **un voto en contra.** José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña José; y **cero abstenciones****



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

V.3.c).- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS POR EL QUE NO ES DE APROBARSE LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL ESTADO GUANAJUATO Y DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A QUE INVESTIGUEN Y FINQUEN RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ORDENARON Y EJECUTARON LA INFUNDADA E INJUSTIFICADA AGRESIÓN EN CONTRA DEL PUEBLO CHICHIMECA EL PASADO 28 DE FEBRERO DE 2010, EN LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS; ASÍ COMO AL CONGRESO LOCAL PARA QUE LEGISLE EN MATERIA DE DERECHOS INDÍGENAS"; 25 votos a favor: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; **cero votos en contra y cero abstenciones.**

V.3.d).- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR EL QUE SE CITA AL LIC. XAVIER ABREU SIERRA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A COMPARECER ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON OBJETO DE QUE EXPLIQUE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ANOMALÍAS SOBRE EL EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS QUE ADMINISTRA ESA ENTIDAD A SU CARGO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y CAMPECHE: 24 votos a favor: T. Manuel García Corpus, José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, María Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Julieta Octavia Marín Torres, Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Domingo Rodríguez Martell, Florentina Rosario Morales; **cero en contra; y cero abstenciones**

Punto Núm. VI.- El Diputado Presidente informó sobre los avances en el proceso de consulta a las comunidades indígenas que se realiza en coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, particularmente hace referencia al calendario de realización de los talleres microrregionales que iniciaron el 1 de febrero y concluirán el día 3 de marzo; también informa que una convocatoria abierta se encuentra publicada en las páginas electrónicas de inicio de las cámaras del H. Congreso de la Unión, desde la cual se reciben aportaciones de la sociedad en general; además, comunica que la Junta Directiva de la Comisión aprobó el *Acuerdo de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se autoriza la celebración del panel: "El Anteproyecto de Ley de Consulta a los Pueblos y*

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comunidades Indígenas y el Derecho Internacional” y el “Foro Nacional Para La Presentación de los Resultados de la Consulta”.

Punto Núm. VII.- El Diputado Presidente informó sobre los montos aprobados, definitivamente, a los programas para la atención a los pueblos indígenas, a través del Anexo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011; además se proporcionó una selección de los textos del Decreto donde se establecen las obligaciones de las autoridades del Ejecutivo Federal sobre las reglas de operación y la de informar a la Cámara sobre el avance del ejercicio de los recursos.

Punto Núm. VIII.- La Diputada Secretaria dio lectura a la lista de los asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Cámara, para su atención.

Punto Núm. IX.- No se presentaron Asuntos Generales

Punto Núm. X.- Se tomó la asistencia de final de Reunión con las siguientes asistencias de las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Héctor Pedraza Olgúin, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, María de Jesús Mendoza Sánchez y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales, Domingo Rodríguez Martell y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

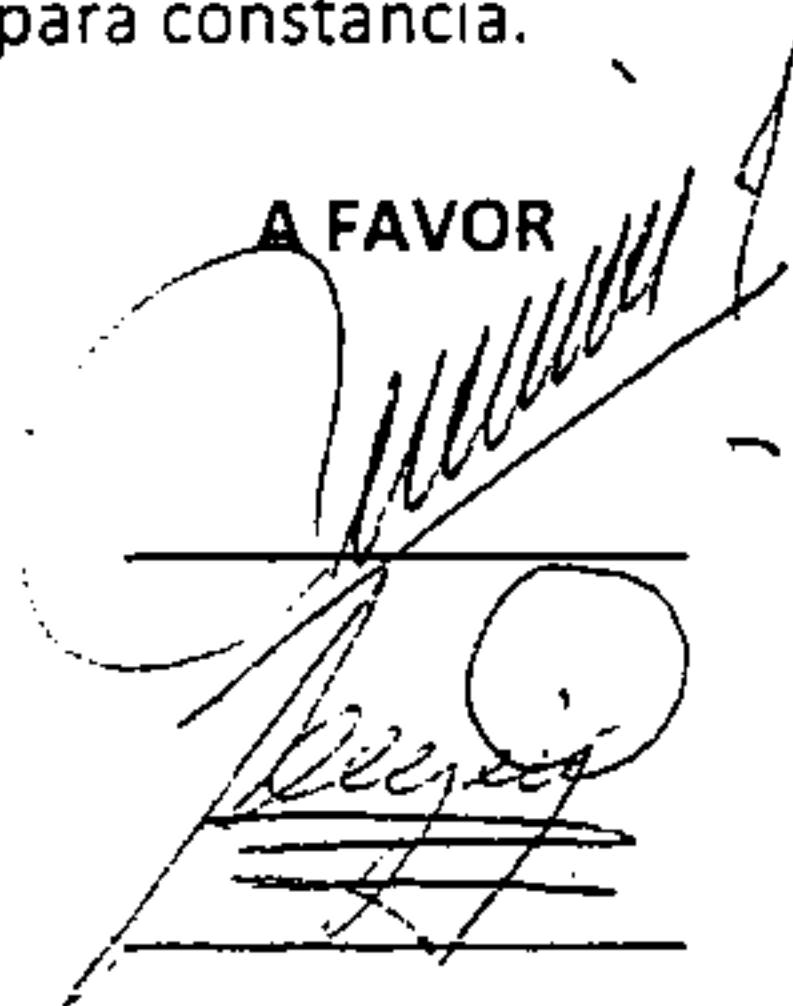
Se registro la inasistencia del Diputado Alberto Esquer Gutiérrez (justificación).

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 12:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Dip. T. Manuel García
Corpus
Presidente

Dip. José Óscar Aguilar
González
Secretario

A FAVOR



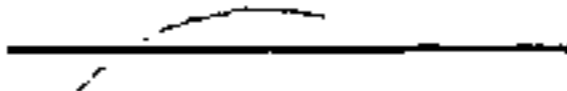
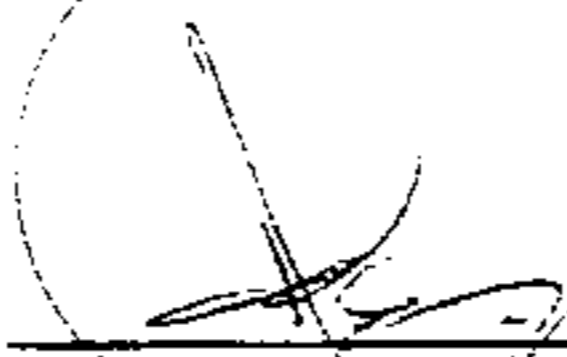


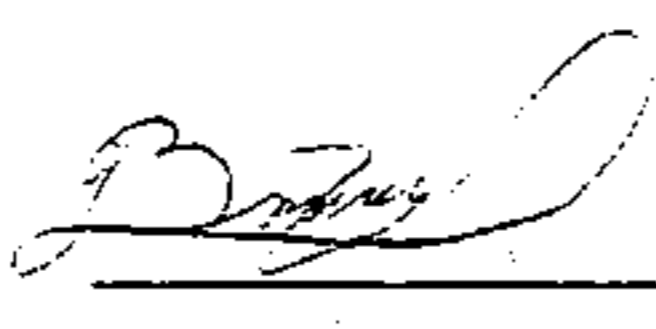



EN CONTRA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

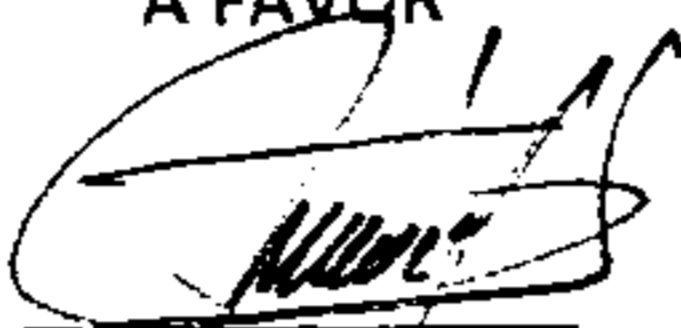


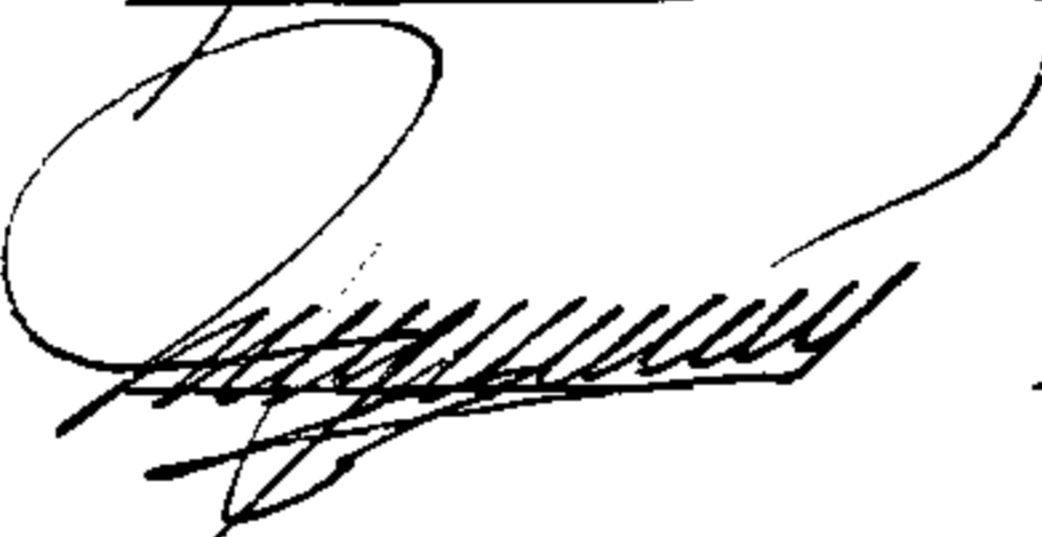
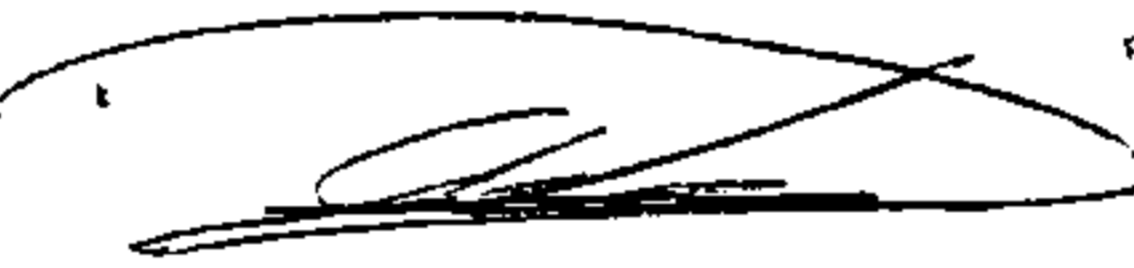
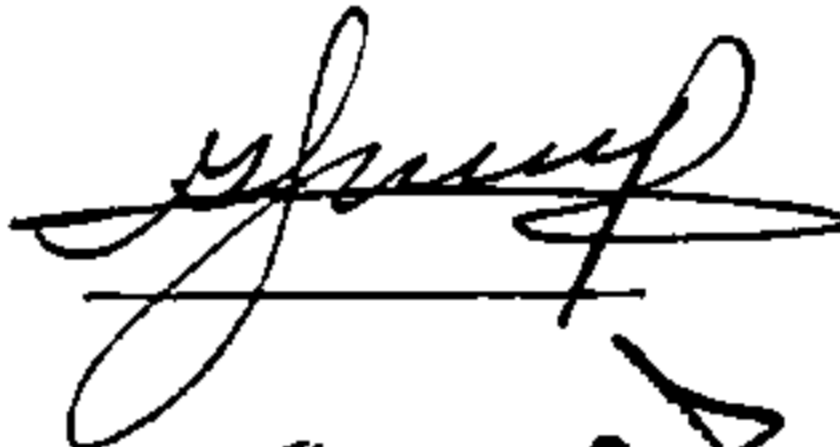



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Héctor Pedraza Olguín Secretario		<hr/>	<hr/>
Dip. María Isabel Pérez Santos Secretaria		<hr/>	<hr/>
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano Secretario		<hr/>	<hr/>
Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez Secretario		<hr/>	<hr/>
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez Secretaria	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. María Felicitas Parra Becerra Secretaria		<hr/>	<hr/>
Dip. Filemón Navarro Aguilar Secretario	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. Sabino Bautista Concepción		<hr/>	<hr/>
Dip. Felipe Cervera Hernández		<hr/>	<hr/>
Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu		<hr/>	<hr/>



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

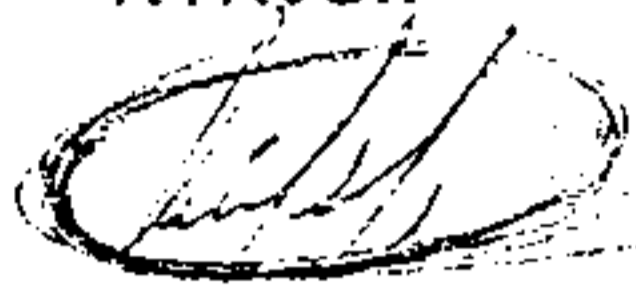
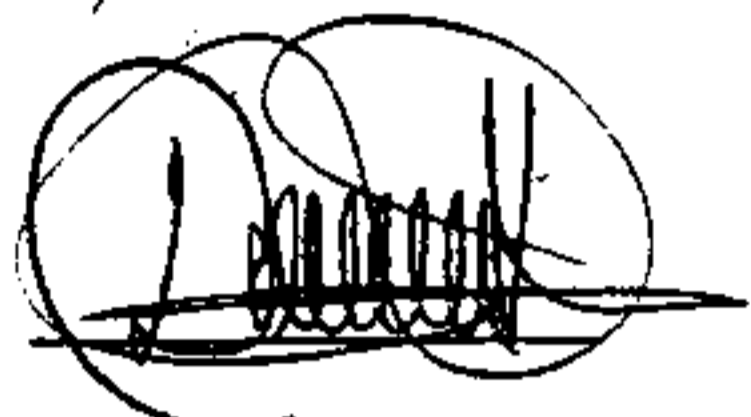
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Julieta Octavia Marín Torres		_____	_____
Dip. Genaro Mejía de la Merced		_____	_____
Dip. Hernán de Jesús Orantes López		_____	_____
Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero		_____	_____
Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama		_____	_____
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz		_____	_____
Dip. Alba Leonila Méndez Herrera		_____	_____
Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero		_____	_____
Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón	_____	_____	_____
Dip. Ignacio Téllez González		_____	_____



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2011

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Hernández Cruz		_____	_____
Dip. Domingo Rodríguez Martell		_____	_____
Dip. Florentina Rosario Morales	_____	_____	_____
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	_____	_____	_____



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas
REUNIÓN ORDINARIA
16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

**REGISTRO DE ASISTENCIA
INICIO DE REUNIÓN**

1. Dip. T. Manuel García Corpus
Presidente

2. Dip. José Óscar Aguilar González
Secretario

3. Dip. Héctor Pedraza Olguín
Secretario

4. Dip. María Isabel Pérez Santos
Secretaria

5. Dip. Socorro Sofío Ramírez
Hernández
Secretario

6. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez
Secretario

7. Dip. María de Jesús Mendoza
Sánchez
Secretaria

8. Dip. María Felicitas Parra Becerra
Secretaria

9. Dip. Filemón Navarro Aguilar
Secretario



LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas
REUNIÓN ORDINARIA
16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

**REGISTRO DE ASISTENCIA
INICIO DE REUNION**

10. Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano

11. Dip. Sabino Bautista Concepción

12. Dip. Felipe Cervera Hernández

13. Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu

14. Dip. Julieta Octavia Marín Torres

15. Dip. Genaro Mejía de la Merced

16. Dip. Hernán de Jesús Orantes López



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas
REUNIÓN ORDINARIA
16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

REGISTRO DE ASISTENCIA
INICIO DE REUNION

17. Dip. Mirna Lucrecia Camacho
Pedrero

18. Dip. Alberto Esquer Gutiérrez

19. Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz

20. Dip. Alba Leonila Méndez Herrera

21. Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada
Romero

22. Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón

23. Dip. Ignacio Téllez González



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas
REUNIÓN ORDINARIA
16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

**REGISTRO DE ASISTENCIA
INICIO DE REUNION**

24. Dip. Luis Hernández Cruz

25. Dip. Domingo Rodríguez Martell

26. Dip. Florentina Rosario Morales

27. Dip. Gerardo Rodolfo Fernández
Noroña José



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

REUNIÓN ORDINARIA

16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL DE REUNION

Dip.T. Manuel García Corpus
Presidente

Dip. José Óscar Aguilar González
Secretario

Dip. Héctor Pedraza Olguín
Secretario

Dip. Pérez Santos María Isabel
Secretaria

Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández
Secretario

Dip. Zarzosa Sánchez Eduardo
Secretario

Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez
Secretaria

Dip. María Felicitas Parra Becerra
Secretaria

Dip. Filemón Navarro Aguilar
Secretario



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas
REUNIÓN ORDINARIA
16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

**REGISTRO DE ASISTENCIA
FINAL DE REUNION**

Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano

Dip. Sabino Bautista Concepción

Dip. Felipe Cervera Hernández

Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu

Dip. Luis Hernández Cruz

Dip. Julieta Octavia Marín Torres

Dip. Genaro Mejía de la Merced

Dip. Hernán de Jesús Orantes López



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

REUNIÓN ORDINARIA

16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL DE REUNION

Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero

Dip. Esquer Gutiérrez Alberto

Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz

Dip. Alba Leonila Méndez Herrera

Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero

Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón

Dip. Ignacio Téllez González



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas
REUNIÓN ORDINARIA
16 de febrero de 2011-02-14 Zona "C" edificio "G"

**REGISTRO DE ASISTENCIA
FINAL DE REUNION**

Dip. Domingo Rodríguez Martell

Dip. Florentina Rosario Morales

Dip. Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
José
PT